

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: SANDRA MARCELA AGUILAR CANTILLO
DEMANDADO: CESAR AUGUSTO ARAUJO GARCÍA
RADICADO: 20001-31-10-002-2019-00361-00

Entra al despacho el presente proceso de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD promovido por la señora SANDRA MARCELA AGUILAR CANTILLO en representación de su menor hijo J.S.A.C. y actuando por intermedio del ICBF en contra del señor CESAR AUGUSTO ARAUJO GARCÍA, bajo el informe secretarial que en dicha demanda hasta la fecha no se han gestionado las notificaciones a la parte demandada, por ello esta titular requiere a la parte actora a fin de que cumpla con la carga procesal que le corresponde, esto es agotar las notificaciones correspondientes al demandado CESAR AUGUSTO ARAUJO GARCÍA, del auto admisorio de la demanda de fecha 15 de octubre de 2019, so pena de declarar inactivo el proceso; dichas notificaciones deberá adelantarlas conforme a lo rituado en los Artículos 291 y 292 del C.G.P, haciendo uso de los medios tecnológicos de que trata la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ

P. INVESTIGACIÓN
RADICADO: 2019-00361-00
MRRG

Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e30dec880062f84cdf0507431ef94ef86343c79d7f221e525951f9fca6dc35**

Documento generado en 18/11/2022 12:52:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>